



Delegación de Fiestas y Tradiciones



DECRETO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Córdoba reunida en sesión ordinaria el pasado día 7 de julio y mediante Acuerdo N.º 778/25 resuelve aprobar las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para Asociaciones, Entidades y Colectivos para la Instalación y Montaje de Casetas en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud, 2025.

Atendiendo a lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria, se publica el 25 de julio de 2025 un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia N.º143, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación, comprendido entre los días 28 de julio y 18 de agosto, ambos inclusive. En este plazo se recibieron en el Departamento de Ferias y Festejos 22 solicitudes.

Con fecha 23 de septiembre de 2025 se publica en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Córdoba la “Relación Provisional de entidades admitidas y excluidas en la Convocatoria de Subvenciones para asociaciones, entidades y colectivos para la instalación y montaje de casetas en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2025”. El plazo de presentación de alegaciones fue desde el día 24 de septiembre al 7 de octubre, ambos inclusive.

Una vez finalizado el plazo para subsanar las deficiencias y presentar alegaciones y de conformidad con los informes de la técnica del Departamento de Ferias y Festejos relativo a la admisión, concesión y justificación de las subvenciones para la Instalación y Montaje de casetas de Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2025 (CSVuVOFmUTRDDJYRfYvqTHK2ZDpZnWqjE) y el resto de informes y documentación obrantes en el expediente, el Concejal Delegado aprueba mediante Decreto N.º 2025/17270, de 30 de octubre la relación definitiva de entidades admitidas y excluidas, así como las cantidades de subvención propuestas y las justificaciones presentadas por las entidades admitidas.

Una vez notificada esta resolución a las entidades interesadas, se tiene conocimiento de que dos de las entidades provisionalmente excluidas habían presentado alegaciones dentro del plazo previsto y a través de los medios previstos: Asociación Cultural La Castañuela de Madera y la Asoc. Cordobesa

Plaza de Orive, 2 – CÓRDOBA 14071 -

Código RAE JA01140214

Telef: 957 485 001 / Fax: 957 497 888 –

FIRMANTE

JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmGtg79rjPFtp2uskNd68bd4r9B

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm9SWZThrU2bkMPM9ntcK3LW3Zt

NIF/CIF

****794**

FECHA Y HORA

14/11/2025 12:48:09 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

14/11/2025 12:50:32 CET

Al Alimón. El órgano instructor corrobora que las alegaciones fueron presentadas en tiempo y forma, admitiéndose por lo tanto las alegaciones y comprobando que cumplen con los requisitos para ser admitidas y concesionarias de subvención.

Por todo lo anterior, y una vez revisada de nuevo toda la documentación y de conformidad con los informes de la técnica del Departamento de Fiestas y Festejos relativo a la admisión, concesión y justificación de las subvenciones para la Instalación y Montaje de casetas de Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2025 (CSV uVOFmXk3FgBThvAkjMrue2w7wy24EY), el informe de fiscalización de la Intervención General (CSV uVOFmxukgpvLq3Uj3sASjQAgAcM9LV <https://>) y el resto de documentación obrante en el expediente, el Concejal Delegado que suscribe, en virtud de la delegación de competencias aprobada por Junta de Gobierno local por Acuerdo N.º 778/25 de 7 de julio, vengo a disponer:

Primero: Dejar sin efecto el Decreto n.º 2025/17270, de 30 de octubre, del Concejal Delegado de Fiestas y Tradiciones.

Segundo.- Proceder al barrado de los documentos contables ADs del 202550049850 al 202550049864, ambos inclusive.

Tercero.- Aprobar, en relación a la convocatoria de subvenciones para Asociaciones, entidades y colectivos para la instalación y montaje de casetas en la Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2025, la relación definitiva de entidades admitidas y excluidas:

ENTIDADES ADMITIDAS

Nº	ENTIDAD	CIF	NOMBRE DE LA CASETA
1	Asociación Provincial de Joyeros, Plateros y Relojeros de Córdoba San Eloy	G14045025	LA ASTILLERA
2	Asociación Regional de Castilla La Mancha en Córdoba	G14436406	LA QUIJOTÁ
3	Asociación Cultural Los Quintos	G14731129	ASOCIACIÓN CULTURAL LOS QUINTOS
4	Asociación Amigos de la UCO	G14835292	EL ALBERO
5	Asociación El Farolillo	G14517361	EL FAROLILLO

Plaza de Orive, 2 – CÓRDOBA 14071 -

Código RAE JA01140214

Telef: 957 485 001 / Fax: 957 497 888 –

FIRMANTE

JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmGtg79rjPFtp2uskNd68bd4r9B

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P14021003)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm9SWZThrU2bkMPM9ntcK3LW3Zt

NIF/CIF

****794**

FECHA Y HORA

14/11/2025 12:48:09 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

14/11/2025 12:50:32 CET



Delegación de Fiestas y Tradiciones



Nº	ENTIDAD	CIF	NOMBRE DE LA CASETA
6	Hermandad del Buen Suceso	G14288658	HERMANDAD DEL BUEN SUCESO
7	Hdad. De Penitencia del Smo. Cristo de Gracia y M.ª Stma. De los Dolores y Misericordia	G14226369	EL ESPARRAGUERO
8	Asoc. Cultural Deportiva Bomberos Profesionales de Córdoba	G56087703	CASETA BOMBEROS
9	Asoc. Cultural Recreativa El Picaero Vuelva Usted Mañana	G56015035	EL PICAERO VUELVA UD MAÑANA
10	Asoc. Cultural Amigos del Salmorejo	G14487128	AMIGOS DEL SALMOREJO Y PEREJIL
11	Asoc. Cultural LadeSiempre	G14718431	LA DE SIEMPRE
12	Asoc. Cultural de Ocio y Tiempo Libre Salsaya	G56106990	SALSAYA
13	Asociación Cultural La Quadra	G14473524	ASOCIACIÓN CULTURAL LA QUADRA
14	Hdad. Y Cofradía Ntro. Padre Jesús Oración en el Huerto	R1400640G	HERMANDAD DEL HUERTO
15	Asoc. Histórica Cultural La Maceta de Mayo	G75875575	LA MACETA DE MAYO
16	Asociación Cultural La Castañuela de Madera	G14603203	LA CASTAÑUELA DE MADERA
17	Asoc. Cordobesa Al Alimón	G75408005	CASETA ASOC. CULTURAL CORDOBESA AL ALIMÓN

ENTIDADES EXCLUIDAS

Nº	ENTIDAD	CIF	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
1	Asociación Cultural Gastronómica Gloria Bendita	G44848398	La factura presentada no cumple con lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, que en su apartado 7. d) establece que en ningún caso podrá concertarse por el beneficiario la ejecución total o parcial de la actividad subvencionada con personas o entidades vinculadas con el beneficiario.
2	Asoc. Andaluza por la Solidaridad y la Paz- ASPA	G14106868	La fecha de la factura presentada se encuentra fuera del plazo establecido en la Base cuarta de la convocatoria. No se subsanan las otras causas de exclusión.

Plaza de Orive, 2 – CÓRDOBA 14071 -

Código RAE JA01140214

Telef: 957 485 001 / Fax: 957 497 888 –

FIRMANTE

JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmGtg79rjPFtp2uskNd68bd4r9B

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm9SWZThrU2bkMPM9ntcK3LW3Zt

NIF/CIF

****794**

FECHA Y HORA

14/11/2025 12:48:09 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

14/11/2025 12:50:32 CET



Delegación de Fiestas y Tradiciones



Nº	ENTIDAD	CIF	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
3	Asoc. Amigos del Gazpacho	G14612048	La entidad destinataria de la factura no coincide con al entidad solicitante de la subvención, ni se trata de una entidad adjudicataria de una caseta de Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2025. No se subsanan las otras causas de exclusión.
4	Asociación Cultural de la Baganvilla	G56106578	La entidad destinataria de las facturas no coincide con la entidad solicitante de la subvención, ni se trata de una entidad adjudicataria de una caseta de Feria de Ntra. Sra. de la Salud 2025.
5	Asociación Colega Córdoba	G14538615	Las facturas no están emitidas a nombre de la entidad solicitante de la subvención.

Cuarto.- Aprobar las cantidades de subvención propuestas y las justificaciones presentadas por las entidades admitidas, conforme a la relación de cantidades que se relacionan, fruto del dictamen de la Comisión Técnica de valoración:

Nº	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL	PROPUESTA DE CONCESIÓN
1	Asociación Provincial de Joyeros, Plateros y Relojeros de Córdoba San Eloy	G14045025	7	2.875,00€
2	Asociación Regional de Castilla La Mancha en Córdoba	G14436406	5	2.640,00€
3	Asociación Cultural Los Quintos	G14731129	9	3.150,00€
4	Asociación Amigos de la UCO	G14835292	7	2.875,00€
5	Asociación El Farolillo	G14517361	7	2.875,00€
6	Hermandad del Buen Suceso	G14288658	1	1.510,00€
7	Hdad. De Penitencia del Smo. Cristo de Gracia y M. ^a Stma. De los Dolores y Misericordia	G14226369	9	3.150,00€
8	Asoc. Cultural Deportiva Bomberos Profesionales de Córdoba	G56087703	3	2.420,00€
9	Asoc. Cultural Recreativa El Picaero Vuelva Usted Mañana	G56015035	9	3.150,00€

Plaza de Orive, 2 – CÓRDOBA 14071 -

Código RAE JA01140214

Telef: 957 485 001 / Fax: 957 497 888 –

FIRMANTE

JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmGtg79rjPFtp2uskNd68bd4r9B

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P14021003)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm9SWZThrU2bkMPM9ntcK3LW3Zt

NIF/CIF

****794**

FECHA Y HORA

14/11/2025 12:48:09 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://verifica.cordoba.es/>**FECHA Y HORA**

14/11/2025 12:50:32 CET



Delegación de Fiestas y Tradiciones



Nº	ENTIDAD	CIF	PUNTUACIÓN TOTAL	PROPUESTA DE CONCESIÓN
10	Asoc. Cultural Amigos del Salmorejo	G14487128	7	2.875,00€
11	Asoc. Cultural LadeSiempre	G14718431	5	2.640,00€
12	Asoc. Cultural de Ocio y Tiempo Libre Salsaya	G56106990	5	2.640,00€
13	Asociación Cultural La Quadra	G14473524	9	3.150,00€
14	Hdad. Y Cofradía Ntro. Padre Jesús Oración en el Huerto	R1400640G	5	1.625,56€
15	Asoc. Histórica Cultural La Maceta de Mayo	G75875575	5	2.640,00€
16	Asociación La Castañuela de Madera	G14603203	5	2.640,00€
17	Asoc. Cordobesa Al Alimón	G75408005	5	2.640,00€

Quinto.- Autorizar y disponer el gasto a cargo de la aplicación presupuestaria **Z C20 3381 48912 0 PROMOCIÓN. APOYO ASOCIACIONES CASETAS DE FERIA MAYO**, del vigente presupuesto municipal, por la cuantía total de **45.495,56 €**.

Sexto.- Proceder a la publicidad de la misma a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.

Séptimo.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el tablón de anuncios municipal y en la Web del Departamento de Ferias y Festejos, y dar traslado del mismo a las entidades solicitantes.

EL CONCEJAL DELEGADO DE FIESTAS Y TRADICIONES

Fdo.: Julián Urbano de Sotomayor
(fecha y firma electrónica)

Plaza de Orive, 2 – CÓRDOBA 14071 -

Código RAEL JA01140214

Telef: 957 485 001 / Fax: 957 497 888 –

FIRMANTE

JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFmGtg79rjPFtp2uskNd68bd4r9B

NIF/CIF

****794**

FECHA Y HORA

14/11/2025 12:48:09 CET

URL DE VALIDACIÓN<https://verifica.cordoba.es/>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P14021003)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFm9SWZThrU2bkMPM9ntcK3LW3Zt

FECHA Y HORA

14/11/2025 12:50:32 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm9SWZThrU2bkMPM9ntcK3LW3Zt

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 4245d9c2388760a14d0addef37567fe2eee6d3b7

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016646_2025_uVOFm1760930858094066577567530
Órgano:	LA0016646
Fecha de captura:	14/11/2025 12:50:32
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm9SWZThrU2bkMPM9ntcK3LW3Zt



Código QR para validación en sede